

Mu. Señal mis. Sendo a V. S. tan notoria la última miseria
que están padeciendo es de mas el lo que en esta Corte sino el
Rey como suple a la gran protección de V. S. muy expresados
que buscaremos en su gran piedad no main con ello prologar a mas
duplicar a V. S. como main no de un modo de disponer al
guna porción de trigo y fisco para que los pobres oficiales que
están mano sobre mano pongan su labor y que tengan este alivio
interin que se compongan otras dependencias que a la vez la justicia
que asiste que Contagran protección de V. S. expresamos no basda a
muchos tps. Segundose a V. S. quede el Inprime de la primera
Entrega q. hiciéramos en lo R. S. Alim aceneredada a la sazón
Ento do el Socorro que V. S. se dignare hacer para Cus fin
Con el hauij. de V. S. Intaxemo fabrica y hazemo Cua obligar
por guerra procurando hacer la distribución del sueldo con
forme la Ynnitua. de V. S. expresamos lo que el favor de la
maternal Compasión de V. S. para que tenemos Orsada
todas las Puertas hasta tanto q. temiendo Man de Tramendi
mas de R. S. Canones movados a mucho tpo para montar
no ha querido dar a ningún oficial, Y asiendo precandido ha
orazroua mucha Cant. de Canones. Suo y de diferentes Puertas
q. ha solicitado, Y ramonicha Operto D. Joseph de
Vcast diciendo q. me. Est. pareciendo la obsequente y que a mi
primero si quiera haga montar asta uno mil de los Canones

que han pasado a Cua Justa proposición ha negado Ma
do Vere: como tam. El dho Dⁿ Joseph á que haga la p
de Canons q. pretend. el dho Trasmendi sobre quitan el
los parciales del dho Trasmendi. Diferente Reusos al dho
Dⁿ Joseph así debataba Como de Exito pero Con gran ter
atodo sea Cristo diciendo quedara Cuenta a donde Con
linga Pareci quel fon de Trasmendi no se Indetera
aora Cosa que debe retornar por hambre a lo quel quiere
que sus parciales bien publica le sea doviéndolo q
dema Ctamos Coprimientando de Nto tal de ampar
quiere Dio Almediar todo lo y cosa a Xc. Que mu
delatados año Placencia y nov. 29 de 73. Al d
de N. los diputados seria R. fabricas Juan Andre
de Salda Agustin de Sozoeta Manuel de Mendis la
senos Dⁿ Ignacio de Aguirre.

